



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
i05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-1997-00828-00
EJECUTANTE: BANCO CAFETERO
EJECUTADO: LUZ DARYS GONZÁLEZ DE APONTE

Doce (12) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la nota secretarial que antecede de que Archivo General no se ha pronunciado frente al requerimiento de fecha ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021) se procede a requerir por segunda vez a esta dependencia para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez.

AMSV

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6dc26a29a84cae663f4e081dac74703e7f0b6c898f61098978bc824ce12278ed

Documento generado en 12/11/2021 02:25:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>